



**CONVOCATORIA ESTATAL PARA EL REGISTRO EN LA OFERTA DE
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA
LÍNEA 2**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), a través de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica (DGFC) con fundamento en el Reglamento Interior de la SEP, que indica el impulso, en coordinación con las autoridades educativas locales, de programas y cursos gratuitos, idóneos, pertinentes y congruentes con los niveles de desempeño que se desea alcanzar, para la formación continua, actualización de conocimientos y desarrollo profesional del personal educativo.

Conforme a lo anterior, la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y el Sistema Educativo Estatal Regular a través del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino**, con fundamento en el ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONVOCA

Al personal docente, personal con funciones de supervisión, dirección, asesoría técnico pedagógica, docentes y técnicos docentes a participar en los programas de actualización y formación continua que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades y conocimientos requeridos para laborar en los niveles, servicios y modalidades de la educación Básica, de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS GENERALES

Ser Docente, Técnico Docente, personal con funciones de Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica de los siguientes niveles, modalidades y servicios educativos:
Preescolar General, Preescolar Indígena, Primaria General, Primaria Indígena, Primaria Multigrado, Migrantes, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Secundaria Comunitaria, Educación Física, Educación Artística, Educación Especial, Misiones Culturales, Educación Básica para adultos.

II. ORGANIZACIÓN Y TIPO DE OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

| Línea de formación | Nombre de la oferta de formación | Duración Curso/taller/horas | Nombre de la instancia formadora | Fecha de inicio y término |
|------------------------|--|-----------------------------|---|---------------------------|
| 2 Ámbito Pedagógico | Proyectos didácticos. (Mooc) | Curso 40 horas | Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino | Septiembre a Noviembre |
| 2 Ámbito Pedagógico | Inducción al trabajo docente. Presencial | Curso 40 horas | Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino | Septiembre a Noviembre |

III. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. El personal educativo, deberá inscribirse, directamente en las plataformas, o en su caso, en las que disponga la entidad federativa.
2. Estar activo en el servicio a la fecha de publicación de la presente convocatoria de acuerdo a la función que realiza. Asimismo, no solicitar licencia alguna para retirarse durante la vigencia de los Programas de Formación Continua.



3. Tener habilidades básicas para trabajar en un procesador de textos en computadora.
4. Contar con disponibilidad de tiempo al menos cuatro horas efectivas a la semana.
5. Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico ya que por este medio de comunicación se dará el vínculo con las Instituciones Formadoras y las Autoridades Educativas Locales.
6. No cambiar la cuenta de correo electrónico durante el desarrollo del programa, por lo antes expuesto.
7. El personal Docente, Técnico Docente, personal con funciones de Dirección, Supervisión, Asesoría Técnico Pedagógica y Tutores que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Para el registro de los cursos y diplomados en el Estado de San Luis Potosí, en línea, presenciales, semipresenciales o mixtos se registrarán vía electrónica en la página del portal del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino: <http://www.ipmp.gob.mx>

IV. DE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN

- **Fecha de inscripción:** El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria nacional y permanecerá abierta hasta noviembre del 2019.
- El inicio del curso, será a partir de la fecha de inscripción, en el caso del curso autogestivo (Mooc), se estima que el proceso de formación tenga una duración de dos a tres meses. No obstante, en las plataformas estará disponible durante 2019, en caso de algún cambio de dominio del servidor se hará saber a través de la página del IPMP.
- En el caso del curso presencial los periodos para cursarlo estarán determinados por la disponibilidad de grupos y coordinadores en los Centros de Maestros en los que el usuario se registre.
- Al concluir el curso deberá realizar la Encuesta de satisfacción de la opción formativa, a fin de mejorar los procesos de formación continua, el link se encuentra en la página oficial del IPMP
- Además, deberá responderse la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación, el link se encuentra en la página oficial del IPMP.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

Son causas de improcedencia o de revocación de la acreditación en los programas de formación:

- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- A solicitud del participante con el visto bueno de la autoridad Educativa Local.

Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el **Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino** de acuerdo a los ámbitos de competencia.

San Luis Potosí, SLP. a 09 de julio del 2019


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
INSTITUTO
DE PROFESIONALIZACIÓN
RUBÉN RODRÍGUEZ BARRÓN
DIRECTOR